



Lectura fácil

**Pedimos que
las personas con discapacidad intelectual
reciban la renta mínima de inclusión**

Carta para el Presidente del Gobierno
Pedro Sánchez Pérez-Castejón

Señor Presidente:

Soy miembro o colaborador
de una asociación de Plena inclusión.

Las organizaciones de Plena inclusión
trabajan por los derechos y la calidad de vida
de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Estas organizaciones son más de mil
y están en toda España.
Hacen su trabajo hace más de 50 años.

Estas organizaciones las crearon
las familias de personas con discapacidad intelectual.

Señor Presidente, le escribo
porque siento mucha preocupación.
Las personas con discapacidad intelectual
y sus familias
tienen menos oportunidades
para tener una vida con calidad
y participar en su comunidad.

Hay más paro
entre las personas con discapacidad intelectual
si las comparas con personas con otras discapacidades
como las personas ciegas
o las personas que usan silla de ruedas.

Hay muy pocas personas
con discapacidad intelectual
que tienen un trabajo digno.

Además, hay pocas ayudas
para poder vivir en una vivienda en la comunidad.
Hay pocos apoyos
para vivir por su cuenta
de forma independiente.

A las personas con discapacidad intelectual
les cuesta más ir a los servicios de salud.

Esto les ocurre sobre todo
a las personas con más necesidades de apoyo.
Esto pasa porque no les atienden como necesitan
y los materiales para apoyarles y el tratamiento
son muy caros.

Las familias tienen muy pocas ayudas para cuidar.
A pesar de eso,
las familias tienen muchas necesidades
y tienen que esforzarse mucho
para cuidar a las personas con discapacidad.

Además, les cuesta poder cuidar
y tener a la vez trabajo
o hacer otras actividades.

En muchos lugares de España
existe el copago.
El copago es la obligación de pagar
una parte de algunos servicios públicos.

Por ejemplo: las familias pagan
una parte de los medicamentos
o el precio de los centros donde van
las personas con discapacidad intelectual.

A algunas familias
les cuesta poder pagar todo lo que necesitan.
además del copago.

Muchas personas tienen que dejar el trabajo para cuidar a sus hijos e hijas. Esto les ocurre sobre todo a las madres.

Hay muchas investigaciones que dicen que estas personas sufren mucha carga de trabajo y su salud es peor.

En 2014 se publicó un informe que se llama “El sobreesfuerzo económico que la discapacidad intelectual o del desarrollo ocasiona en la familia en España”. El informe lo hizo Plena inclusión.

En este informe, hay un cálculo de cuánto dinero necesitan las familias para cuidar a personas con discapacidad que dependen de ellas y viven en sus casas.

Cada familia con personas dependientes paga 50.000 euros al año más que las familias que no tienen personas dependientes.

50.000 euros es el dinero que ganan 2 personas al año en un trabajo bien pagado.

La situación es muy complicada
y por eso queremos proponer y exigir algo.
Queremos que se dé
una renta mínima de inclusión
a las personas con discapacidad intelectual.

Una renta mínima es un dinero
que se paga cada mes
para ayudar a las personas.

Hay ayudas que no se dan
si tienes otras ayudas.
Por ejemplo: si tienes una ayuda
para cuidar a una persona con mucha discapacidad,
esa persona con discapacidad no puede recibir la ayuda
que reciben las personas que nunca han trabajado.

Pensamos que esta renta mínima
debe darse a las personas
aunque tengan un empleo
o aunque tengan otras ayudas
para la formación o el empleo.

Esta ayuda debe sumarse
al poco dinero que se da ahora mismo
a las personas con discapacidad intelectual
y sus familias.

Señor Presidente,
en Plena inclusión pensamos
que cada familia importa.

Por eso pensamos que usted va a comprender
y va a conseguir que se cumpla
esta petición que le hacemos
tantas personas y familias
de toda España.

Le saluda,

Mi nombre y apellidos:

Mi firma:

Mi número de carnet de identidad:

Estoy de acuerdo
con que Plena inclusión España
dé mis datos personales
a la persona o la entidad
a la que va dirigida esta carta.

Entiendo que Plena inclusión
solo podrá usar mis datos
para la actividad
de la que habla la carta.

Para cumplir las leyes
que hay para proteger los datos
te informamos de lo siguiente:

solo dará tus datos a la entidad
que sale en la carta
y los usará para esta actividad.

Plena inclusión lo hará así
porque si marcas esta casilla
nos das permiso para hacerlo.

Plena inclusión no usará tus datos personales
para otras actividades.



Este documento ha sido adaptado por Plena inclusión
con las pautas europeas de lectura fácil.

Una persona con discapacidad intelectual
ha comprobado que es fácil de entender.

© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusion Europe.

Más información en www.easy-to-read.eu